UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 081-2021-FCE-D

Ayacucho, 04 de noviembre de 2021

Visto la documentación de aprobación de borrador de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: COMPRENSIÓN LECTORA EN ESTUDIANTES DEL QUINTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE AYACUCHO-2019, asesorado por el Dr. Pedro HUAUYA QUISPE, presentado por las bachilleres Janeth MENDOZA SANTIADO y Rut Eva PARIONA AQUINO, egresadas de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, constituida en virtud de lo previsto en el inciso e) del artículo 13° del Reglamento de Grados y Títulos del Currículo 2004 de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, adecuado a la Ley Universitaria Nº 30220 y Estatuto de la UNSCH, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, conformada por los profesores Mg. Miguel Adelio PERALTA GODOY (Presidente) y Dr. Luis Lucio ROJAS TELLO (miembro), con Dictamen S/Nº de fecha 14 de junio de 2021, dictamina en forma colegiada que la solicitante ha cumplido con subsanar las últimas observaciones y como consecuencia declara expedito y autoriza la sustentación;

Que, tomado conocimiento del dictamen de la comisión revisora y dictaminadora, citado en el párrafo precedente, la interesada mediante solicitud de registro de trámite N° 1963 con fecha 14 de octubre de 2021, solicitan la programación de la fecha de sustentación;

De conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 13º del Reglamento de Grados y Títulos del Currículo 2004 de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, adecuado a la Ley Universitaria Nº 30220 y Estatuto de la UNSCH, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU e incisos g) y h) del Reglamento Interno Temporal para el Trámite Virtual de Procesos Académico-Administrativos de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 350-2020-UNSCH-CU, procede atender la petición de las recurrentes;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el dictamen de fecha 14 de junio de 2021, emitido por la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: **COMPRENSIÓN LECTORA EN ESTUDIANTES DEL QUINTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE AYACUCHO-2019**, presentado por las bachilleres **Janeth MENDOZA SANTIADO y Rut Eva PARIONA AQUINO**, egresadas de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, que declara expedito y autoriza la sustentación en acto público.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 081-2021-FCE-D

Artículo 2º.- DESIGNAR Jurado Evaluador de la sustentación de tesis del trabajo de investigación titulado: **COMPRENSIÓN LECTORA EN ESTUDIANTES DEL QUINTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE AYACUCHO-2019**, presentado por las bachilleres **Janeth MENDOZA SANTIADO y Rut Eva PARIONA AQUINO,** egresadas de la Escuela Profesional de **Educación Primaria** de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguiente:

Dr. Clodoaldo BERROCAL ORDAYA, Decano y Presidente.
Dr. Guido Alfonso PÉREZ SÁEZ, Director.
Mg. Miguel Adelio PERALTA GODOY, Jurado.
Dr. Luis Lucio ROJAS TELLO, Jurado.
Dr. Alberto Alfredo PALOMINO RIVERA, Secretario Docente.

Invitado:
Dr. Pedro HUAUYA QUISPE, asesor de la tesis.

Artículo 3º.- PROGRAMAR la fecha, hora y lugar de sustentación del trabajo de investigación indicado en el artículo precedente:

DIA : jueves 11 de noviembre de 2021.
HORA : 6:00 p.m.
LUGAR: plataforma google meet.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Primaria
Jurado (04)
Sustentantes
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION - UNSCH - DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO